

V I S T O:

El Expediente N° 744-M-89, los Pedidos N°s.38627,38628; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita la adquisición de materiales de Electricidad con destino a la plazaleta Avda. Argentina,-Secretaría de / Servicios Públicos-para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 36/89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 03 de Marzo de 1989 a las 09.30 horas;

Que a fs. 35/36 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar al Concurso de referencia, declarando desierto el renglón n° 21;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 36/89 a las siguientes
----- Firmas: MAPKL S.A. los renglones 6 y 18 la suma de AUSTRALES /
OCHEENTA Y UNO (A \$1.00); a CASA COULIP S.A.C.I.A.F.I. los renglones 1,2,10,
11,14,15 y 16 por única oferta y los renglones 3,4,5,7,8,9,12,13,17,19,20 /
y 22 por menor precio en la suma total de AUSTRALES DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA CENTAVOS (A 10.266,60).--

Artículo 2°) DECLARASE desierto en el Concurso de Precios N° 36/89 el renglón
----- N°21.--

Artículo 3°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría
----- liquidase y páguese el gasto que surja del presente con cargo a
la partida 1120804/8 del Presupuesto de Gastos vigente.--

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios ,
----- de Obras Públicas a cargo de la Secretaría de Servicios Públicos
y el Señor Secretario de Economía y Hacienda.--

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Muni-
----- cipal y oportunamente ARCHIVASE.--



[Handwritten signature]
Felipe Flores Ulla
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
IRIARTE
LYNEN

e